



Ministerio Público
Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Procuración General

Santa Rosa, 19 de octubre de 2021.

VISTO:

La invitación cursada por los coordinadores de la Red 24/7, para participar del curso de capacitación “Reportes Cybertipline NCMEC. Sistema SiPar”, que se desarrollará de manera online el día 19 de octubre próximo; y,

CONSIDERANDO:

Que en la actualidad el Ministerio Público de la provincia de La Pampa integra la Red 24/7, creada a los fines de aplicar el protocolo de intervención inmediata a nivel nacional en casos de material de explotación sexual infantil en internet.

A partir de ello, se dispuso que cada provincia que integre la Red 24/7 designara un punto de contacto para que sea quien reciba los reportes Cybertipline NCMEC que se remitieran a la República Argentina para su investigación; y, a los fines de su envío interno nacional e intercambio de información, el Departamento de Tecnología del Ministerio Público Fiscal de Ciudad Autónoma de Buenos Aires diseñó una VPN, denominada “Sistema SiPar”.

En efecto, teniendo en cuenta el contenido que la capacitación propone abordar, esto es, uso del Sistema “SiPar” y la correcta lectura e interpretación de los informes NCMEC que se envían para su tramitación en esta jurisdicción, a los fines de promover la eficacia y optimización de las investigaciones en temas relacionados con delitos contra la integridad sexual de niñas, niños y adolescentes, cibercrimen y evidencia digital, es de interés de esta Procuración General designar a representantes del Ministerio Público Fiscal de las distintas circunscripciones judiciales, para que participen del evento.

Que, la capacitación de los integrantes del Ministerio Público es un objetivo constante, a fin de lograr que la actualización de los conocimientos genere un mejor desempeño en sus funciones y por consiguiente una mejor prestación del servicio de justicia.

Por ello, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 2574 en su artículo 96, inciso 18,

El Procurador General de la Provincia de La Pampa,

RESUELVE:

1º) Designar para concurrir a la capacitación "Reportes Cybertipline NCMEC. Sistema SiPar", que se llevará a cabo de manera online el día 19 de octubre próximo, a horas 11:30, a los siguientes integrantes del Ministerio Público Fiscal: María Eugenia Bolzan; Lorena Rivero; Marianela Dallachiesa; Paula Duscher; Juan Cupayolo; Ivana Hernandez; y, Cristian Much.

2º) Deléguese a la Secretaria de Política Criminal, Gestión y Planificación Estratégica de esta Procuración General, los trámites necesarios para la inscripción de los mencionados al curso de capacitación.

3º) Regístrese, comuníquese a los interesados y cumplido, archívese.

Resolución P.G. N° 163 /21.

Dra. ANA ANDREA AUDISIL
Secretaría General
Acceso a Justicia y Derechos Humanos
Procuración General

MARIO OSCAR BONGIANINO
PROCURADOR GENERAL